

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

OTROS ENTES

7053 *Anuncio de la Comunidad de regantes Margen Derecha del Pilar de la Horadada sobre convocatoria de Junta.*

Por acuerdo de esta Presidencia, se convoca Asamblea General Ordinaria de la Comunidad de Regantes Margen Derecha del Pilar de la Horadada (Alicante), que tendrá lugar el miércoles día 13 de Marzo de 2024, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en los locales de la Casa de Cultura, situada en C/ Carretillas, núm. 9 de Pilar de la Horadada (Alicante), para tratar el siguiente:

Orden del día

Primero.- Designación de dos vocales para aprobación del acta.

Segundo.- Lectura y aprobación, si procede, de cuentas del año 2023 y aprobación del presupuesto para el año 2024.

Tercero.- Informe-memoria general del Presidente.

Cuarto.- Informe sobre el contenido y efectos previsibles, del "Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura, O.A de competencia de proyectos de la concesión de volúmenes producidos por la desalinizadora de Torrevieja para regadío de las zonas del Tránsito Tajo-Segura en las provincias de Alicante, Murcia y Almería. CSR-0002/2024", publicado en el BOE núm. 20, de 23 de enero de 2024. Proposición de acuerdos a adoptar para la participación de la Comunidad de Regantes en la competencia de proyectos, así como facultar a la Junta de Gobierno para la consideración y toma de decisión de aquellos acuerdos necesarios para, en su caso, hacer efectiva la concesión correspondiente, incluyendo lo que concierne a posibles compromisos económicos. Deliberación y votación para la aprobación de la propuesta, en su caso.

Quinto.- Informe sobre el contenido y efectos previsibles del "Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura, O.A de competencia de proyectos de la concesión de volúmenes producidos por la desalinizadora de Águilas para regadío de las zonas del Tránsito Tajo-Segura en las provincias de Alicante, Murcia y Almería. CSR-0005/2024", publicado en el BOE núm. 37, de 12 de febrero de 2024. Proposición de acuerdos a adoptar para la participación de la Comunidad de Regantes en la competencia de proyectos, así como facultar a la Junta de Gobierno para la consideración y toma de decisión de aquellos acuerdos necesarios para, en su caso, hacer efectiva la concesión correspondiente, incluyendo lo que concierne a posibles compromisos económicos. Deliberación y votación para la aprobación de la propuesta, en su caso.

Sexto.- Adquisición de recursos mediante convenios de cesión de derechos o de otras procedencias. Delegación en el SCRATS y en la Junta de Gobierno de esta Comunidad de Regantes.

Séptimo.- Delegación de facultades en la Junta de Gobierno a fin de solicitar ayudas y/o subvenciones públicas de cualquier administración local, autonómica y estatal.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Pilar de la Horadada, 26 de febrero de 2024.- Presidente, Salvador A. Sánchez Hernández.

ID: A240008174-1